

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 662

PERÍODO LEGISLATIVO

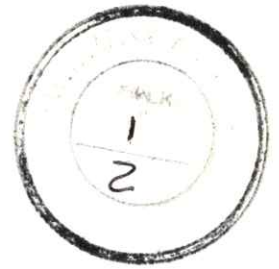
1996

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 446/96 SOLICITANDO PRÓRROGA DE 10 DÍAS
PARA DAR RESPUESTA A LAS RESOL. DE CÁMARA Nº 234, 241 Y 247/96.

Entró en la Sesión 24/10/96

Girado a la Comisión ARCHIVO
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Ejecutivo

NOTA N° 446
GOB.-

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Asunto P. C.
N° 329
18/10/96
CÁMARA 1530
FIRMA:

USHUAIA, 18 OCT. 1996

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
18. 10. 96
MESA DE ENTRADA
N° 662.17 - FIRMA:

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, a los efectos de elevarle Nota N° 744/96 de la Subsecretaría de Salud, por la cual se solicita una prórroga de diez (10) días para la contestación de las Resoluciones N° 233, 241, y 247/96 de esa Cámara.-

Sin otro particular saludo al Señor Vicepresidente 1°, con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
Lo indicado
en el texto.-

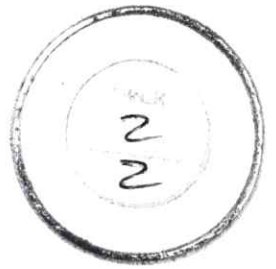
MIGUEL ANGEL CASTRO
Vicegobernador
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Marcelo ROMERO
S/D.- _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL



NOTA Nº 744 /96.-
Letra: S.S.

USHUAIA, 17 OCT 1996

SEÑOR MINISTRO DE SALUD Y ACCION SOCIAL:

A los efectos de dar respuesta a las Resoluciones Nros. 234/96, 241/96 y 247/96 de la Legislatura Provincial y atento a la naturaleza de la información requerida, se solicita tramite por donde estime corresponder, una prórroga de diez (10) días a fin de dar cumplimiento a lo indicado por la Cámara Legislativa.

Dr. LUIS G. IBARRICHE PADILLA
Coord. General de Salud
Subsecretaría de Salud

SEÑOR GOBERNADOR:

Compartiendo criterio con el señor Coordinador General de Salud a/c de la Subsecretaría de Salud, solicito a usted, gestione ante la Cámara Legislativa, la prórroga requerida.

OSCAR JULIO LOPEZ
Ministro de Salud
y Accion Social

17 OCT 1996